

PONTIFICIO CONSIGLIO PER I TESTI LEGISLATIVI, *La legge canonica nella vita della Chiesa. Indagine e prospettive nel segno del recente Magistero Pontificio. Atti del convegno di studio tenutosi nel XXV Anniversario della promulgazione del Codice di Diritto Canonico*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 2008, 192 pp., ISBN 978-88-209-8138-9

El Consejo Pontificio para los Textos Legislativos, desde hace ya algunos años, viene celebrando unas jornadas de estudio conmemorativas de la promulgación del actual Código de Derecho Canónico: así, por ejemplo, en el año 1993 las celebró conmemorando el décimo aniversario del CIC cuyas actas fueron publicadas en el año 1994; en el año 2002 celebró otras jornadas, más reducidas y con un formato diferente a las anteriores, conmemorativas del vigésimo aniversario de la promulgación del CIC y que se publicaron ese mismo año. Siguiendo esta tradición, el presente volumen contiene las ponencias que se tuvieron los días 24 y 25 de Enero de 2005, en una reunión organizada por el citado Consejo Pontificio con motivo del vigésimo quinto aniversario de la promulgación del CIC, y que, como el mismo título indica, querían ser una primera aproximación general al desarrollo normativo provocado por el CIC en los diferentes niveles de la vida de la Iglesia a partir del Magistero Pontificio.

El volumen, además del discurso de S. S. Benedicto XVI dirigido a los participantes y una introducción de Mons. F. Coccopalmerio, comprende las diferentes intervenciones habidas, todas ellas a cargo de Cardenales al frente de organismos curiales romanos: T. Bertone trata sobre la función actual del Consejo Pontificio para los Textos Legislativos que, como es sabido, va más allá de la interpretación auténtica de las normas canónicas; J. Herranz analiza el desarrollo normativo posterior a la promulgación del CIC, deteniéndose en algunas cuestiones específicas; I. Dias diserta sobre la «operatividad» del derecho canónico en los territorios de misión indicando la problemática que plantea la dinámica interespecificidad de la inculcación del Evangelio y de las normas canónicas; G. Battista analiza la producción normativa desarrollada en estos años por las Conferencias Episcopales, Concilios particulares y Sínodos diocesanos; P. J. Cordes habla sobre el servicio a la caridad eclesial y las estructuras normativas; Z. Grocholewski trata sobre la enseñanza del Derecho Canónico después de la promulgación del actual CIC, analizando los cambios operados en la misma y sus motivaciones desde el CIC de 1917 hasta la última reforma del año 2002; F. Rodé analiza las normas canónicas y la vida consagrada, con una especial y lógica atención a la importancia y desarrollo de los estatutos propios de cada Instituto; y, finalmente, P. Erdö describe la función de las estructuras normativas en el diálogo ecuménico, con una especial atención a la evolución histórica de los principios y normas reguladoras de esta materia y al Derecho Canónico de las Iglesias Ortodoxas.